



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

Adjudica Adquisición 4307-156-L114-

DECRETO EXENTO N°: - 2311.- /

ERCILLA, 11 de Diciembre de 2014.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D. O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Público, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/2008, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N°274 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición De Materiales Varios Jardín Villa Pidima, Comuna Ercilla.
- 2.- La Adquisición 4307_156_L114 publicada con fecha 21/11/2014
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_156_L114 con fecha 02/12/2014
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor
-Sr. VICTORINA MONTENEGRO RIOS RUT 8.172.307-9 POR UN MONTO DE \$686.690 más IVA
-Sr. GUILLERMO VILLAR RETAMAL RUT: 8.183.678-7 POR UN TOTAL \$2.664.490 Más IVA
-Sr SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LTDA RUT 76.171.739-1 POR UN TOTAL \$475.250 IVA



[Handwritten Signature]
INCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PH/AHV/EPGPJNG/klb.



[Handwritten Signature]
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.-

(Dec Adjudica_2014_Licitacion_4307_156_L114 Adquisición Materiales Varios Jardín Villa Pidima, Comuna Ercilla.)